

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**60063** *Anuncio de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de "Línea aérea 220 kV doble circuito entrada y salida en subestación Mirabal de la línea Dos Hermanas -Puerto Real" en el término municipal de Jerez de la Frontera.*

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de "Línea aérea 220 kV doble circuito entrada y salida en subestación Mirabal de la línea Dos Hermanas-Puerto Real" en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Electrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, (La Moraleja) 28109 Alcobendas - Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Alineación entre parcela 41 polígono 118 y apoyo 173-bis de línea Dos Hermanas - Puerto Real.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte y apoyo a la distribución.

Línea eléctrica:

Sistema: Corriente Alterna Trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 220 KV.

Tensión más elevada de la red: 245KV.

Origen: Nuevo apoyo 173 bis en LAAT Dos Hermanas - Puerto Real.

Final: Nueva subestación Mirabal

Número de circuitos: 2

Capacidad de transporte: 420 MVA (invierno), 350 MVA (verano).

Temperatura máxima de servicio del conductor: 85°C.

Conductores por fase: 1.

Conductor: LARL-455.

Número de cables compuesto tierra-óptico: 2.

Tipo de cable tierra- óptico: OPGW 48-FO de 17 kA de lcc.

Aislamiento: Composite tipo 12.

Apoyos: Torres metálicas de celosía serie D2.

Cimentaciones: 4 patas.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud: 3,636 km.

Municipio: Jerez de la Frontera.

Referencia: AT-13474/16.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	Gonzalez Byass Sociedad Anónima	53020A11900023	119	23	16.366	4.737	T_173bis	144	-	1.840	T_173bis	701	Improductivo, Labor o Labradío seco, Olivos seco, Pastos
1-2	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	53020A11900026	119	26	-	-	-	-	-	-	T_173	702	Eucaliptus
1-3	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	53020A11900048	119	48	-	-	-	-	-	-	T_173	756	Matorral
1-4	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	53020A11909019	119	9019	-	-	-	-	-	-	T_1; T_2; T_4; T_173	10.624	Vía de comunicación de dominio público
2	Sotogrande 2004 Sociedad Limitada; Barba Moreno Juan; Barba Moreno Santiago	53020A119000151	119	151	3.555	1.511	T_1	100	-	1.660	T_1	367	Labor o Labradío seco
3	Sotogrande 2004 Sociedad Limitada	53020A119000154	119	154	172	56	-	-	-	-	-	-	Improductivo
4	Sotogrande 2004 Sociedad Limitada	53020A119000150	119	150	7.378	2.244	-	-	-	300	-	-	Labor o Labradío seco
5	Sotogrande 2004 Sociedad Limitada	53020A119000151	119	11	40.354	11.535	T_2; T_3; T_4	367	-	4.791	T_2; T_3; T_4	5.318	Labor o Labradío seco, Matorral, Pastos
6	Carrahola Explotaciones Agrícolas Sociedad Anónima	53020A119000028	119	28	10.167	2.893	-	-	-	64	-	-	Matorral, Pastos
7	Agencia Andaluza del Agua	53020A11909014	119	9014	630	158	-	-	-	-	T_5; T_173bis	3.355	Hidrografía natural (río, arroyo, laguna)
8	Corrales Parrilla Jose	53020A119000146	119	146	87	71	-	-	-	-	-	-	Labor o labradío regadío
9	Carrahola Explotaciones Agrícolas Sociedad Anónima	53020A119000027	119	27	12.059	4.917	T_5; T_6	218	-	3.785	T_5; T_6	2.210	Improductivo, Labor o Labradío seco
9-3	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	53020A11909011	119	9011	-	-	-	-	-	-	T_6	2.352	Vía de comunicación de dominio público
9-8	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	53020A11909022	119	9022	-	-	-	-	-	-	T_6	1.863	Vía de comunicación de dominio público
10	Atrera de Santa María Sociedad Limitada	53020A119000062	119	62	7.683	2.194	-	-	-	-	-	-	Labor o labradío regadío
11	Atrera de Santa María Sociedad Limitada	53020A119000059	119	59	8.558	2.627	-	-	-	-	-	-	Improductivo, Labor o Labradío regadío
12	Atrera de Santa María Sociedad Limitada	53020A119000053	119	53	4.600	2.571	T_7	107	1.364	1.995	T_7	1.025	Eucaliptus, Huerta regadío, Improductivo, Labor o labradío regadío, Pastos arbolado
13	Diputación de Cádiz	53020A11809008	118	9008	342	216	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
14	Navarro Granados Margarita	53020A11800040	118	40	1.324	900	T_8	107	-	2.092	T_8	529	Labor o labradío regadío

Cádiz, 30 de noviembre de 2018.- La Delegada Territorial, María Gema Pérez Lozano.

ID: A180074762-1